

Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Jefe Depto de Atención Prehospitalaria S.A.M.U	Subdirector/a de Gestión Asistencial	Departamento Atención Prehospitalaria S.A.M.U	Ley Médica N° 19.664	44 Hrs.

Creado/ Actualizado por:	Firmas
<p align="center"> Ariela Vera Díaz Jefa Unidad Coordinación de Redes Dpto. Articulación de la Red Subdirección de Gestión Asistencial </p>	 
Fecha de Emisión: 09/12/2022	
Revisado y Trabajado con:	Firmas
<p align="center"> Claudia Nocera I. Jefe Dpto. de Articulación de la Red Subdirección de Gestión Asistencial </p>	 
Visado por:	Firmas
<p align="center"> Ricardo Castro Díaz Subdirector (S) de Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes </p>	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Liderar, articular y gestionar la atención prehospitalaria de la red del Servicio de Salud Magallanes, velando por el acceso universal, oportuno y de calidad a las prestaciones, de cobertura territorial, para entregar una respuesta sanitaria acorde a la misión del Servicio de Salud y de la Red de Urgencia.

FUNCIONES

- ✓ Asesorar al Subdirector de Gestión Asistencial en todas las materias relacionadas con la atención prehospitalaria, modelo de gestión de SAMU y respuesta frente a situaciones de emergencias y desastres en la comunidad.
- ✓ Instaurar una política y modelo de gestión prehospitalaria, con enfoque de calidad y seguridad en la atención del usuario, capaz de otorgar Soporte Vital básico o avanzado, estabilización anatómica, funcional y traslado del paciente al centro de salud correspondiente.
- ✓ Mantener coordinaciones con la Red pública y privada, en materia de atención prehospitalaria, realizando reuniones técnico administrativas con los equipos, a fin de mejorar los flujos de comunicación y coordinación, como también, identificar los nodos críticos que necesiten una intervención inmediata.
- ✓ Generar la planificación estratégica del Depto. de Atención Prehospitalaria de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud, con una mirada prospectiva, de mejoramiento continuo, con enfoque de gestión de riesgo y de cuidados pre hospitalarios.
- ✓ Implementar estrategias que permitan un desarrollo y seguimiento de los procesos clínicos y administrativos. Promover el uso de prácticas clínicas, basadas en evidencia, que garanticen la estandarización de la atención y procedimientos clínicos.
- ✓ Dirigir y monitorear el quehacer, dando cumplimiento a las metas e indicadores predefinidos para la atención prehospitalaria, con el fin de optimizar la toma de decisiones.
- ✓ Participar activamente en los procesos de formulación, planificación y ejecución del plan de gestión de riesgos en emergencias y desastres tanto del sector, intersector y otras instituciones pertenecientes al sistema de protección civil.
- ✓ Evaluar el desempeño del recurso humano, según normativa.

- ✓ Planificar y solicitar a Subdirección de Gestión de las Personas, instancias de capacitación y formación continua del personal a cargo, para mejorar el desempeño, de acuerdo a estándares de certificación establecidos.
- ✓ Promover un clima organizacional, que facilite el trabajo en equipo y bienestar del personal a cargo, orientado a la resolución de conflictos, comunicación y trabajo en equipo.
- ✓ Velar y propiciar por el trato cordial y humanizado a todo usuario que requiera de los servicios de atención prehospitalaria, con énfasis en lograr la satisfacción usuaria.
- ✓ Gestionar con Departamento TIC del SSM, el desarrollo e integración de tecnologías de la información, que faciliten la gestión, atención y uso de los recursos disponibles.
- ✓ Velar por el buen uso y mantención de los bienes y recursos fiscales, conforme a la normativa vigente.
- ✓ Proponer y participar de la creación de convenios clínicos y logísticos, según necesidad.
- ✓ Posicionar en la comunidad, la imagen y fidelización del equipo SAMU a nivel regional.
- ✓ Mantener una comunicación fluida con referentes ministeriales y de otros Servicios de Salud, con el fin de captar oportunidades de desarrollo y mejoramiento continuo. Articular jornadas para socializar intercambios de buenas prácticas, en la atención clínica prehospitalaria a nivel regional.
- ✓ Realizar cualquier otra función que le encomiende su jefatura que tenga relación con su cargo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título de Médico Cirujano otorgado por una Universidad reconocida y acreditada por el Estado, de acuerdo a lo señalado en el DFL N°01/2001 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.076 modificado en la ley 19.664 que establece normas especiales para profesionales funcionarios.



VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Específicos Obligatorios:

- ✓ Registro en Superintendencia de Salud.
- ✓ Registro de EUNACOM.

Específicos Deseables:

- ✓ Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud.
- ✓ Capacitación en Calidad y Seguridad
- ✓ Curso IAAS 120 hrs.
- ✓ Cursos asociados a Liderazgo, resolución de conflictos, comunicación efectiva etc.
- ✓ Capacitación y experiencia en atención clínica, idealmente prehospitalaria, urgencia y/o unidades de cuidados intensivos.
- ✓ Cursos en ACLS, PALS, PHTLS, NALS, ATLS, EVACAM o EVACRIT.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none">✓ Centro regulador.✓ Equipo SAMU de todas las provincias (Bases S.A.M.U.).✓ Equipo de Red de Urgencias.✓ Equipo de Emergencias y Desastres.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none">✓ Director Servicio de Salud Magallanes✓ Subdirectores del Servicio de Salud Magallanes✓ Jefes de Departamentos. SSM,✓ Establecimientos que conforman la red en los distintos niveles de atención, público y privada.✓ Sistema de Protección Civil.✓ Instituciones del intersector.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X
	3.3 Técnico			
	Experticia técnica			
Ejecución				

Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:





Firma
 Jefe/a Subdirector/a Gestión y Desarrollo
 de las Personas